



**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

**SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE**

Expediente de autorización de ocupación de terrenos solicitado por Hormisoria, S.L. en la Vía Pecuaria denominada “Cordel de Torralba”, a su paso por el término municipal de Soria, en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de ocupación por un plazo de diez años de 13.000 m<sup>2</sup> de terreno para explotación de la cantera denominada “Santa Ana”.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Arto, 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4º planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 5 de marzo de 2012.– El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, José Antonio Lucas Santolaya.

618

BOPSO-32-16032012